



# CLUB NAUTICO HONDARRIBIA XXXVII REGATA "AMA GUADALUPEKOA" TROFEO MURIMAR



## CRUCEROS - MONOTIPOS 25 de agosto de 2018

### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1 ESCENARIO Y FECHAS

1.1 La regata se disputará en aguas de Hondarribia el día 25 de Agosto de 2018.

#### 2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por: (a) las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de World Sailing; (b) las Reglas de Seguridad de World Sailing en su Categoría 4; (c) el Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) de la RFEV; (d) el Reglamento HN.

2.2 La penalización por una infracción de las IR señaladas con la abreviatura **[PD]**, será a discreción del Comité de Protestas.

2.3 Las Infracciones a las IR señaladas con la abreviatura **[NP]** no serán motivo para protestas entre barcos.

2.4 Se nombra un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.

#### 3 PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

(a) Por infracción de una regla de la Parte 2 del RRV: Se aplicará la penalización de Giros de 720° de la regla 44.2 del RRV.

(b) Por infracción de otras reglas: Se aplicará la regla 108 del RTC.

#### 4 PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme a lo previsto en el Anuncio de Regata.

#### 5 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

5.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado en la cristalera del club.

5.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará:

(a) 2 horas antes de la señal de Atención.

(b) Oralmente, desde el barco de salidas del Comité de Regata, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del CIS antes de la señal de atención. Los barcos deberán pasar por la popa de dicha embarcación y el patrón, una vez recibida la instrucción, dará el enterado levantando un brazo.

(c) Un aviso en el Tablero Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

#### 6 SEÑALES EN TIERRA

6.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en el club.

#### 7 PROGRAMA

Día 25, Sábado	13h00	Señal de atención primera prueba del día
Al finalizar las pruebas		Entrega de premios y lunch en el Club Náutico Hondarribia

7.1 Cuando se vaya a celebrar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos de que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará, en el barco de salidas, una bandera naranja con una señal fónica, al menos, cuatro minutos antes de darse la señal de atención.

#### 8 BANDERAS

8.1 Los barcos del Comité de Regata arbolarán una bandera cuadra blanca con el logotipo de EKP.

#### 9 RECORRIDOS

9.1 Ver anexos A1 y A2.

9.2 Antes o con la señal de atención se mostrará, desde el barco de salidas del Comité, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1.

## 10 BALIZAS

Ver anexos A

## 11 LA SALIDA

11.1 El tiempo límite para salir será de 5 minutos contados a partir de la señal de salida válida.

11.2 Cuando sea posible, el Comité de Regata transmitirá por radio (canal 71 VHF) las señales de salida

11.3 **[PD] [NP] Desde la primera señal de atención hasta 10 minutos después de la última señal de salida, ningún barco transmitirá por el canal 71 de VHF, salvo en el caso de emergencia.**

## 12 LLAMADAS

12.1 En adición las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrá comunicarse por radio, canal 71 VHF, las llamadas Individual y General, en cuyo caso se indicará el número de vela o el nombres del barco o cualquier otro signo de identificación. Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan o cualquier fallo en la emisión o recepción de aquéllas, no serán motivos para solicitar reparación. Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV (modifica la regla 116.1 del RTC).

## 13 NO HABRÁ CAMBIO DE RECORRIDO

### 14 **[PD] [NP] LINEA DE LLEGADA**

14.1 La línea de llegada quedara establecida según consta en los anexos a estas IR. Los barcos que hayan finalizado la prueba no volverán a cruzar la línea de llegada.

14.2 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RAF) - BARCO QUE NO TERMINA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

14.3 Un barco que se retira después de terminar (RAF), deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

14.4 Un barco que abandone el área de regata en cualquier momento (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.

14.5 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regata antes de la señal de atención.

## 15 TIEMPOS LIMITE (modifica la regla 35 del RRV)

15.1 Se establecen de la siguiente forma:

División	Tiempo límite
CRUCEROS	Regla 217 del RTC con la siguiente modificación: $BSF = 5300 / ((11.1 \times \text{Rating}) - 1,75)$
MONOTIPOS	Regla 217 del RTC con la siguiente modificación: $BSF = 5300 / ((11.1 \times \text{Rating}) - 1,75)$

15.2 Un barco que no termine dentro de su tiempo límite será considerado como DNF siempre que lo comunique al Comité de Regata por cualquier medio antes de la hora límite para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.

## 16 PROTESTAS

16.1 En cuanto sea posible después de terminar o retirarse, un barco que tenga la intención de protestar informará al Comité de Regata acerca de aquéllos a los que piensa protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

16.3 PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA

16.4 Protestas: El plazo para protestar finalizará una hora después de que el barco protestante termine o se retire.

(a) Solicitudes de reparación: La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones.

(b) Reaperturas de audiencia: La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).

16.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

16.6 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 30.4 y A5 del RRV. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde

de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

## 17 CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

- 17.1 Se programa una serie de 4 pruebas máximo para todas divisiones. La regata será válida cualquiera que sea el número de pruebas que se disputen.
- 17.2 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).
- 17.3 La hora límite para la última señal de atención del día serán las 17:30.
- 17.4 La clasificación de cada prueba se establecerá:

Cruceros	Sistema HN
Monotipos	Sistema HN

## 18 AMARRES Y FONDEOS

- 18.1 Los barcos estarán amarrados o fondeados únicamente en sus lugares asignados.

## 19 [PD] [NP] NUMEROS DE VELA

- 19.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en su Certificado de Medición, excepto previa autorización del Comité de Regata.

## 20 INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDICION

- 20.1 Podrán efectuarse revisiones de Seguridad y de Medición en cualquier momento.

## 21 [PD] [NP] SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

- 21.1 No se permitirá la sustitución de tripulantes salvo en casos excepcionales y previa autorización por escrito del Comité de Regata. En el caso de enfermedad o accidente, el Comité de Regata podrá exigir un certificado médico.
- 21.2 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regata, salvo que, en el caso de emergencia, podrán concederse retrospectivamente

## 22 [PD] [NP] REGLAS DE SEGURIDAD

- 22.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Club Náutico Hondarribia o el Puerto Deportivo de Hondarribia o se vea impedido de llegar por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos:

**+34 943 64 27 88**

- 22.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regata por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto (ver también IR 15.2).
- 22.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 22.4 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta IR. Su incumplimiento podrá dar lugar a que se exija al infractor el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate que haya podido provocar.

## 23 PREMIOS

- 23.1 La lista de premios se indicará en el Tablero Oficial de Avisos.
- 23.2 La inasistencia a la entrega de premios podrá ocasionar la pérdida del mismo.

## 24 CANAL DE TRABAJO

- 24.1 Mientras sea posible, el Comité de Regata estará a la escucha en el canal 71 VHF y utilizará dicho canal para sus comunicaciones a los participantes.

## 25 [PD] VERTIDO DE BASURA

Se llama la atención sobre la regla 55 del RRV: "**VERTIDO DE BASURA. Un participante no echará basura al agua de forma intencionada.**"

## 26 [PD] [NP] NORMAS LEGALES

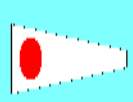
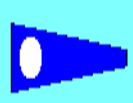
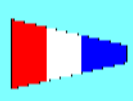
- 26.1 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales en general establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial, en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad, así como tener despachada la embarcación, contando con la licencia de navegación o rol en regla, según el lugar de abanderamiento del barco y poseer la titulación que faculte al patrón para el gobierno de la embarcación.

## 27 RESPONSABILIDAD

- 27.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba.
- 27.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV: ***"DECISIÓN DE REGATEAR. Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"***.
-

# ANEXO A1

## Recorridos 1 – 2 - 3

<b>Recorrido 1</b> <b>S - 1 - 2 - F</b>	Numeral 1 CIS con Atención	
<b>Recorrido 2</b> <b>S - 1 - 2 - 1 -</b> <b>2 - F</b>	Numeral 2 CIS con Atención	
<b>Recorrido 3</b> <b>S-1-2-1-2-1-2-F</b>	Numeral 3 CIS Con Atención	

Las balizas se dejarán por babor.


Cuando la bandera "Q" del CIS sea izada junto con la señal de atención, la línea de llegada estará situada dentro del río del Bidasoa, a la altura de la bocana del Puerto Deportivo, entre la boya neumática naranja y la luz verde de la bocana del Puerto Deportivo, suprimiéndose, en este caso, el último paso por la baliza 2.

### BALIZAS

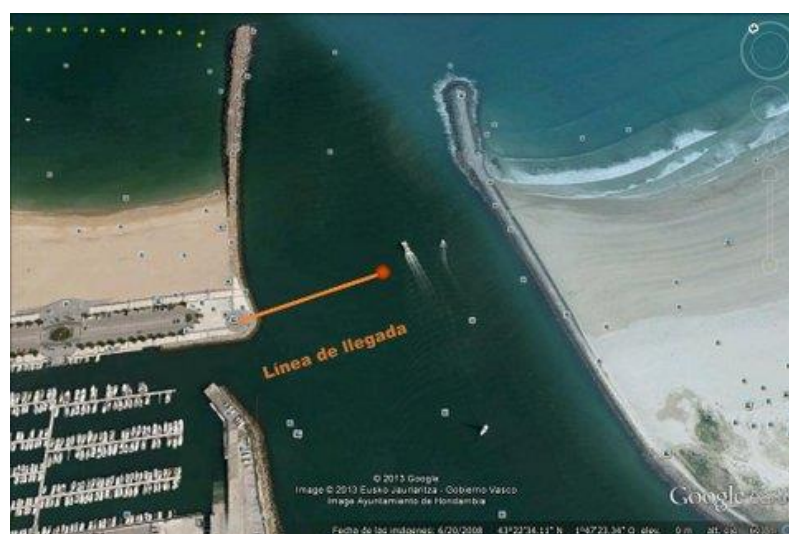
<b>Salida</b>	Barco CR – Baliza nº 2 (neumática naranja)
<b>Recorrido</b>	Neumáticas naranjas.
<b>Llegada</b>	1. Barco CR – Baliza neumática azul.
	2. <b>Bandera Q con Atención:</b> Neumática naranja

### LINEA DE SALIDA

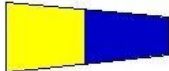
La línea de salida quedará formada por el mástil con bandera blanca con EKP a bordo del barco de salidas y la nº 2 que será baliza neumática naranja.

<p><b>Recorrido 4</b></p>	<p>Numeral 4 CIS</p>	
---------------------------	----------------------	---

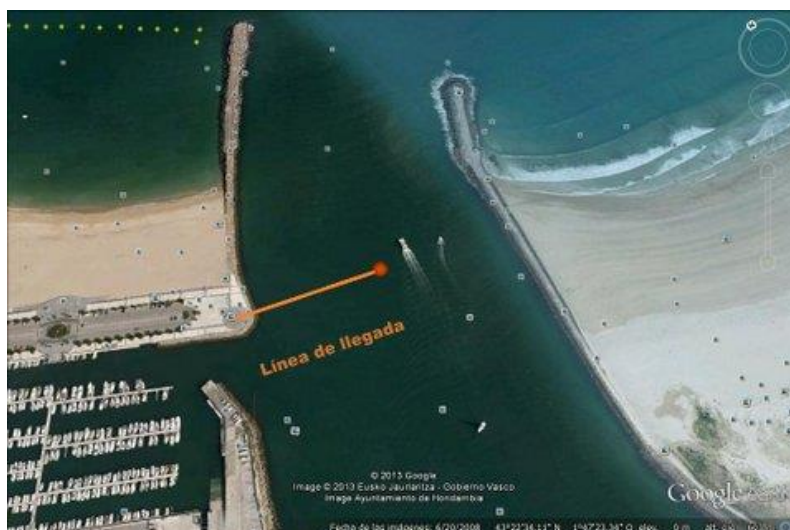
1. Línea de Salida en la Bahía de Hguer
2. Baliza 1 de desmarque neumática naranja dejándola por:  
 Bandera roja con Atención: rodear por babor  
 Bandera verde con Atención: rodear por estribor
3. Baliza de recalada del Puerto de Pasajes (de castillete, roja con franjas blancas) dejándola por babor, en la posición aproximada:  
 I 43 21,32 N  
 L 001 56,29 W
4. Línea de Llegada: la línea de llegada quedará formada por el poste donde está la señal luminosa de entrada Norte del puerto deportivo de Hondarribia y una baliza neumática de color naranja.





<b>Recorrido 5</b>	Numeral 5 CIS	
--------------------	---------------	---

1. Línea de Salida en la Bahía de Higer
2. Baliza 1 de desmarque neumática naranja dejándola por:  
 Bandera roja con Atención: rodear por babor  
 Bandera verde con Atención: rodear por estribor
3. "Erretas" dejándolas por estribor, en la posición aproximada:  
 I 43 24,00 N  
 L 001 45,00 W
4. Rodear por estribor el espigón central de la entrada a la Bahía de San Juan de Luz (ver gráfico)
5. "Erretas" dejándolas por babor, en la posición aproximada:  
 I 43 24,00 N  
 L 001 45,00 W
6. Línea de Llegada: la línea de llegada quedará formada por el poste donde está la señal luminosa de entrada Norte del puerto deportivo de Hondarribia y una baliza neumática de color naranja.



## LINEAS DE LLEGADA

1. La línea de llegada quedará formada por el mástil con bandera blanca con EKP a bordo del barco de llegadas y el boyarín con asta y bandera azul.

### 2. Bandera Q con Atención

En el caso de que a los numerales "1", "2" o "3" se acompañe la bandera "Q", la línea de llegada quedará formada por el poste donde está la señal luminosa de entrada Norte del puerto deportivo de Hondarribia y una baliza neumática de color naranja.

### Llegada 2

